

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1194 VALENCIA

Doña. Amparo Prieto Trencó, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores núm. 000725/2010 habiéndose dictado en fecha 28 de diciembre de 2010 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado/a-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de "Habitatges Per a Tu, S.L.", con domicilio en La Pobla del Duc (Valencia), calle General Llinas, n.º 6, cif b-97774509, e inscrita en el Registro Mercantil de esta provincia, al tomo 8.511, folio 80, libro 5.801, hoja V-115961, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado Administradora concursal, doña María Luisa Tormo Durá, Abogada, con D.N.I. número 44.854.686-V, y domicilio en la calle Pérez Pujol, n.º 3-8, de Valencia, y teléfonos 963522608-649958256, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85.

Valencia, 28 de diciembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A110000766-1